



DECRETO 360/2011, de 25 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. Inocencio Altuna Fumanal como Director del Servicio Provincial de Huesca del anterior Departamento de Medio Ambiente

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.2.c) y 30.3 de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se dispone el cese como Director del Servicio Provincial de Huesca de D. Inocencio Altuna Fumanal, funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Generalitat Catalana, con N.º Registro Personal 1798927700 A2356, agradeciéndole los servicios prestados.
Zaragoza, 25 de octubre de 2011.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio
Ambiente,
FEDERICO GARCÍA LÓPEZ**